ANEXO No. 5

- CORRESPONDENCIA ENVIADA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA ENVIADA SUPERVISOR

Correspondencia enviada

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 1 de 2025

Doctor
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valenvcia@huila.gov.co

Ciudad

Doctor
CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
Secretario de Salud Departamento del Huila
Email: cesar.roa@huila.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos cuadrilla obra civi personal Secretaria de Salud cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a dichas instalaciones

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito remitir el listado de personal que se le da la viabilidad por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 y el AVAL para el permiso correspondiente de LA SECRETARIA GENERAL – SECRETARIA DE SALUD tramitado y el cual se adjunta; teniendo en cuenta que se encuentra debidamente afiliado al componente de seguridad social, ARL y pensión; como también no presentan antecedentes judiciales.

EQUIPO DE APOYO ACTIVIDADES OBRA CIVIL: JUAN CAMILO POLANIA NIT: 1075246439

ORDEN	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	LARA MURCIA EDER ANDREY	1075261808
2	FERNANDEZ GOMEZ EDWIN ALBERTO	7717676
3	AVILA MURCIA AGUSTIN	12126954
4	MURCIA CAQUINBO ARCENIO	7687770

Es de mencionar que el concepto de favorabilidad se da en lo correspondiente a tener toda la documentación necesaria y legal para adelantar los trabajos como equipo de apoyo al CONSORCIO TURPIAL 2025 quien adelantara los trabajos reglados por el contrato de obra No. 942 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y**

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Teniendo en cuenta nuestro AVAL como Interventoria Externa; solicitamos muy respetuosamente a su oficina se le conceda el permiso para trabajar en las instalaciones de la Gobernación del Huila en la Secretaria de Salud con el objetivo dar cumplimiento al objeto del contrato de obra No. 942 de 2025.

Se adjunta la documentación soporte que sirvió para el AVAL correspondiente.

Atentamente;

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
7.717.676
FERNANDEZ GOMEZ
EDWIN ALBERTO


FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1964
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-FEB-1983 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900100-00124861-M-0012126954-20081106
0005360892A 1
6660010432


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.261.808

LARA MURCIA

APELLIDOS

EDER ANDREI

NOMBRES

Eder andrei

FIRMA


TELLO
(HUILA)

1.69 O+ M

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.126.954

AVILA MURCIA

APELLIDOS

AGUSTIN

NOMBRES



FIRMA


COLOMBIA
PERSONAL
CIUDADANIA
7.667.770
MURCIA CAQUIMBO


03-FEB-1992
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAY-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
0023081893A 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:12:46 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1075261808
Apellidos y Nombres: LARA MURCIA EDER ANDREI

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:14:39 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 7717676
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ GOMEZ EDWIN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:16:05 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 12126554
Apellidos y Nombres: AVILA MURCIA AGUSTIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:28:47 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 7687770
Apellidos y Nombres: MURCIA CAQUIMBO ARCENIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:06 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **1080160270**
Apellidos y Nombres: **CALDERON HENAO JOHN FAIBER**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercana.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/12/2025, el empleador POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075246439 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9612760	01/12/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1148707108	GIOVANNI ALBERTO HERNANDEZ MARE	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7687770	ARCENIO MURCIA CAQUIMBO	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7717676	EDWIN ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.717.676**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 1 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GIOVANNI ALBERTO HERNANDEZ MARE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1148707108,** se encuentra afiliado/a desde **04/05/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de diciembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AGUSTIN AGUSTIN AVILA MURCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12126954**, estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO*.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de diciembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARCENIO MURCIA CAQUIMBO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7687770**, estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de diciembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ARL | sura

Medellín, 01 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C76E7770	MURCIA CAQUIMBO ARCENIO	02/12/2025		7:656205	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/12/2025 09:47:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.235.219.103, 192.230.104.5, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 01 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C12126554	AVILA MURCIA AGUSTIN	02/12/2025		17415186	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/12/2025 09:45:13 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.235.219.103, 192.230.104.5, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 01 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
01146707106	HERNANDEZ MARE GIOVANNI ALBERTO	02/12/2025		24396621	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/12/2025 09:40:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.235.219.103, 192.230.104.5, 172.16.42.57

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901830450	8	CONSORCIO VIAL HUILA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 110 60-38 CASTELLANA	NEIVA-HUILA	3123746743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1941144914	94928865731	E	2025/10/14	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$11,407,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	ir	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA (31 Afiliados)																							$41,511,300	$4,984,400			$13,314,300	$1,774,400			$13,314,300	$1,774,400			$41,511,300	$4,984,400							$13,517,600
Centro de Trabajo: MONTERIA (14 Afiliados)																							$12,052,300	$1,109,080			$13,052,300	$482,600			$13,052,300	$482,600			$12,052,300		$839,600			30	$0	$0		$1,731,880
Ciudad: NEIVA, Depto: HUILA (14 Afiliados)																							$12,052,300	$1,109,080			$13,052,300	$482,600			$13,052,300	$482,600			$12,052,300		$839,600			30	$0	$0		$1,731,880
1	CC	1800819101	AGUIRRE DAVID	X																	23028	4	$189,800	$28,400	DPS037	4	$189,800	$7,600	CCF32	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	6.960%	$12,300	4	$0	$0	SI	$56,900
2	CC	1 022729410	AYA DANIEL																		23028	30	$1,423,500	$213,500	DPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$469,900
3	CC	1800828852	CALDERON HENRY	X	X																23028	13	$616,850	$98,700	DPS037	13	$616,850	$24,700	CCF32	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	6.960%	$43,000	13	$0	$0	SI	$191,100
4	CC	1075233156	CORDOBA REINALDO																		23028	30	$1,423,500	$213,500	DPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$469,900
5	CC	1079178519	CORDOBA JUAN																		23028	30	$1,423,500	$213,500	DPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$469,900
6	CC	9718414	GUTIERREZ LENIN	X																	23028	30	$1,423,500	$213,500	DPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$469,900
7	CC	1039736404	LEAL JOSE		X																23028	13	$1,091,350	$174,700	DPS037	13	$1,091,350	$43,700	CCF32	13	$1,091,350	$43,700	14-11	13	$1,091,350	6.960%	$76,000	13	$0	$0	SI	$338,100
8	CC	1077850628	LOZANO ANDERSON	X	X																23028	13	$616,850	$98,700	DPS037	13	$616,850	$24,700	CCF32	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	6.960%	$43,000	13	$0	$0	SI	$191,100
9	CC	7714997	LUCIO RAFAEL																		23028	30	$1,423,500	$213,500	DPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$469,900
10	CC	7720392	MALDONADO DIEGO	X																	23028	13	$1,091,350	$174,700	DPS037	13	$1,091,350	$43,700	CCF32	13	$1,091,350	$43,700	14-11	13	$1,091,350	6.960%	$76,000	25	$0	$0	SI	$338,100
11	CC	7699137	POLANCO JHON	X																	23028	7	$332,150	$53,200	DPS037	7	$332,150	$13,300	CCF32	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	SI	$103,000
12	CC	12210210	RIOS JORGE	X																	23-14	7	$332,150	$53,200	DPS037	7	$332,150	$13,300	CCF32	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	SI	$103,000
13	CC	11280884	SANCHEZ FRANCI	X																	23028	7	$332,150	$53,200	DPS037	7	$332,150	$13,300	CCF32	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	SI	$103,000
14	CC	1075244918	SEAMANTE ELIZABETH	X																	23028	7	$332,150	$53,200	DPS037	7	$332,150	$13,300	CCF32	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	SI	$103,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901830450	0	CONSORCIO VIAL HUILA 2024	B / MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 11A 60-38 CASTELLANA	NEIVA-HUILA	3122746743	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	58411445[illegible]	5491886735	E	2025/10/14	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$11,407,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	$6,934,600	$0	$0	$6,934,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,112,600	$0	$0	$2,112,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$3,629,700	$0	$0	$3,629,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,192,300	$0	$0	$1,192,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,003,900	$0	$0	$1,003,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$1,003,900	$0	$0	$1,003,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,734,600	$0	$0	$1,734,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	31	$1,734,600	$0	$0	$1,734,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				31	$1,734,600	$0	$0	$1,734,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$171,000	$0	$0	$171,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,300	$0	$0	$70,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION	RES000	901,037,916	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$84,000	$0	$0	$84,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	7	18	$1,042,600	$0	$0	$1,042,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$195,700	$0	$0	$195,700
TOTAL				31	$11,407,700	$0	$0	$11,407,700

PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901830650	8	CONSORCIO VIAL HUILA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 11B 60-38 CASTELLANA	NEIVA-HUILA	3123746741	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	184112599	9493693102	Y	2025/10/14	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$2,365,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificacion	Nombre				Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA (27 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$33,974,100		$2,365,500		$0	$0		$2,365,500
Centro de Trabajo: MONTERIA (27 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$33,974,100		$2,365,500		$0	$0		$2,365,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (27 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$33,974,100		$2,365,500		$0	$0		$2,365,500
1	CC	7791484	ANDRADA JHON			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	1084925648	ARIAS JUAN	X		0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1075120844	BALDERO DIEGAR	X	T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	11	$521,850	6.960%	$36,400	0	$0	$0	No	$36,400
4	CC	1084950479	CALDERON JHARLINSSON			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
5	CC	83225420	CORQUERA FAVIO	X		0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
6	CC	1075116227	CORQUERA JULIO			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
7	CC	1004034764	CORNELIO DESLIMAR		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	11	$1,095,390	6.960%	$76,000	0	$0	$0	No	$76,000
8	CC	1694946	ESTUPIÑAN RUBEN			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
9	CC	1075616357	GOMEZ DAYANGIN	X		0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	9	$427,050	6.960%	$29,800	0	$0	$0	No	$29,800
10	CC	1002930184	GUEVARA DONOVAN			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
11	CC	1075775973	GUTIERREZ KEVIN			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
12	CC	1075763764	HERNANDEZ CRISTHIAN			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
13	CC	1148767188	HERNANDEZ EDINSON		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
14	CC	1006830774	JOVEN ANDRES		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
15	CC	7686267	MURCIA MIGUEL		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
16	CC	7687770	MURCIA MIGUNO			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
17	CC	1006505856	PEDRAZA KEVIN		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
18	CC	1003966856	PERALOZA IVAN		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$949,000	6.960%	$66,100	0	$0	$0	No	$66,100
19	CC	1077712608	PUENTES ERIC			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
20	CC	1081215343	RAMIREZ JUAN		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
21	CC	1004147360	REGUNA JOSE			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
22	CC	1151127138	SERRANATE JESUS			0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
23	CC	1077712433	TRIVIÑO MIGUEL	X		0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	9	$427,050	6.960%	$29,800	0	$0	$0	No	$29,800
24	CC	1075218700	VALDERRAMA RODOLFO	X	T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	11	$1,095,390	6.960%	$76,000	0	$0	$0	No	$76,000
25	CC	1077712644	VELEZ CHRISTOPH	X		0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	21	$995,450	6.960%	$69,400	0	$0	$0	No	$69,400
26	CC	7696652	VISCUE FERMAN		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
27	CC	1002952309	YATI SAIRON		T	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(27)**							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$33,974,100		$2,365,500		$0	$0		$2,365,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901330450	8	CONSORCIO VIAL HUARA 2024	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	NEIVA	CR 11B 60-38 CASTELLANA	NEIVA-HUILA	3123746741	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	18411 35098	549209102	Y	2025/10/14	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$2,365,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,365,500	$0	$0	$2,365,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$2,365,500	$0	$0	$2,365,500
TOTAL				27	$2,365,500	$0	$0	$2,365,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 1 de 2025

Doctora
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; me permito remitir el listado de personal que se le da la viabilidad por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026; el cual se adjunta; teniendo en cuenta que se encuentra debidamente afiliado al componente de seguridad social, ARL y pensión; como también no presentan antecedentes judiciales.

EQUIPO DE APOYO ACTIVIDADES CERTIFICACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS: JRA COMUNICACIONES S.A.S. NIT.: 907500110

ORDEN	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA	77026166

Es de mencionar que el concepto de favorabilidad se da en lo correspondiente a tener toda la documentación necesaria y legal para adelantar los trabajos como equipo de apoyo al CONSORCIO TURPIAL 2025 quien adelantara los trabajos reglados por el contrato de obra No. 942 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Teniendo en cuenta nuestro AVAL como Interventoría Externa; solicitamos muy respetuosamente a su oficina se le conceda el permiso para trabajar en las instalaciones de la Gobernación del Huila en la sede central con el objetivo de instalar los puntos de anclaje.

Se adjunta la documentación soporte que sirvió para el AVAL correspondiente.

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Atentamente;



JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Gmail James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 1 de diciembre de 2025, 15:40
Para: adriana.valencia@huila.gov.co
Cc: pedro.velasquez@huila.gov.co, consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com

Neiva, diciembre 1 de 2025

Doctora

Adriana Marcela Valencia Cardona

Secretaria General Gobernación del Huila

EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

2 adjuntos

OFI 40- favorabilidad personal certificacion puntos-voz-datos.pdf
320K

ANEXOS- OFICIO INICIO DE PERSONAL -CERTIFICACIÓN CABLEADO.pdf
576K

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 1 de 2025

Doctora
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito remitir el listado de personal que se le da la viabilidad por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026; el cual se adjunta; teniendo en cuenta que se encuentra debidamente afiliado al componente de seguridad social, ARL y pensión; como también no presentan antecedentes judiciales.

EQUIPO DE APOYO ACTIVIDADES CERTIFICACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS: JRA COMUNICACIONES S.A.S. NIT.: 907500110

ORDEN	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA	77026166

Es de mencionar que el concepto de favorabilidad se da en lo correspondiente a tener toda la documentación necesaria y legal para adelantar los trabajos como equipo de apoyo al CONSORCIO TURPIAL 2025 quien adelantara los trabajos reglados por el contrato de obra No. 942 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Teniendo en cuenta nuestro AVAL como Interventoría Externa; solicitamos muy respetuosamente a su oficina se le conceda el permiso para trabajar en las instalaciones de la Gobernación del Huila en la sede central con el objetivo de instalar los puntos de anclaje.

Se adjunta la documentación soporte que sirvió para el AVAL correspondiente.

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Atentamente;



JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Gmail James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 1 de diciembre de 2025, 15:40
Para: adriana.valencia@huila.gov.co
Cc: pedro.velasquez@huila.gov.co, consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com

Neiva, diciembre 1 de 2025

Doctora

Adriana Marcela Valencia Cardona

Secretaria General Gobernación del Huila

EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos de certificación de puntos voz y datos cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a las instalaciones de la Gobernación del Huila.

2 adjuntos

OFI 40- favorabilidad personal certificacion puntos-voz-datos.pdf
320K

ANEXOS- OFICIO INICIO DE PERSONAL -CERTIFICACIÓN CABLEADO.pdf
576K

Contrato de Interventoria
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

Neiva, diciembre 2 de 2025

Doctor
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co

Ciudad

Doctor
CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
Secretario de Salud Departamento del Huila
Email: cesar.roa@huila.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos cuadrilla obra civi personal Secretaria de Salud cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a dichas instalaciones

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoria No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; me permito remitir el listado de personal que se le da la viabilidad por parte de la interventoria externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 y el AVAL para el permiso correspondiente de LA SECRETARIA GENERAL – SECRETARIA DE SALUD tramitado y el cual se adjunta; teniendo en cuenta que se encuentra debidamente afiliado al componente de seguridad social, ARL y pensión; como también no presentan antecedentes judiciales.

EQUIPO DE APOYO ACTIVIDADES OBRA CIVIL: JUAN CAMILO POLANIA NIT: 1075246439

ORDEN	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	BAIRON ALEXIS YAFI ZAPATA	1003952209
2	FERMAN VISCUE HERRERA	7696652

Es de mencionar que el concepto de favorabilidad se da en lo correspondiente a tener toda la documentación necesaria y legal para adelantar los trabajos como equipo de apoyo al CONSORCIO TURPIAL 2025 quien adelantara los trabajos reglados por el contrato de obra No. 942 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Teniendo en cuenta nuestro AVAL como Interventoría Externa; solicitamos muy respetuosamente a su oficina se le conceda el permiso para trabajar en las instalaciones de la Gobernación del Huila en la Secretaria de Salud con el objetivo dar cumplimiento al objeto del contrato de obra No. 942 de 2025.

Se adjunta la documentación soporte que sirvió para el AVAL correspondiente.

Atentamente;

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.696.652
VISCUE HERRERA

FERMAN

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1974
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1992 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00572730-M-0007696652-20140514 0038576607A 1 7172876848




FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-2002
NEIVA
(HUILA)
1.75
A+
M
12-FEB-2021 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
ALEXANDER VEGA ROCHA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:30:16 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1003952205
Apellidos y Nombres: YAPIZ ERATA BAIRON ALEXIS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

En cumplimiento de la Sentencia SU 458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano, de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:30:16 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 7696652
Apellidos y Nombres: VISCUE HERRERA FERMAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

En cumplimiento de la Sentencia SU 458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano, de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2025, el empleador POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075246439 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9622303	02/12/2025 .	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1065180270	JOHN FABER CALDERON HENAO	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7696652	FERMAN-VISCUE HERRERA	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003952209	BAIRONALEXIS YAFI ZAPATA	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
todo hoy cre

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

FERMAN VISCUE HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadania **7.696.652**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 2 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

ARL | sura

Medellín, 02 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
[illegible]	VISCUE HERRERA FERMAN	03/12/2025		2061/2171	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/12/2025 14:14:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.59.165, 192.230.104.1, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 02 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de POLANIA ANDRADE JUAN CAMILO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1003962208	YAFI ZAPATA BAIRON ALEXIS	05/12/2025		27123235	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/12/2025 14:12:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.59.165, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **YAFI ZAPATA BAIRON ALEXIS** identificado(a) con **CC** número **1.003.952.209** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de octubre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si deseas verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Gmail

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Tramite personal trabajos cuadrilla obra civi personal Secretaria de Salud cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a dichas instalaciones

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 2 de diciembre de 2025 a las 19:48
Para: adriana.valencia@huila.gov.co, cesar.roa@huila.gov.co
Cc: consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com, pedro.velasquez@huila.gov.co

Neiva, diciembre 2 de 2025

Doctor

Adriana Marcela Valencia Cardona

Secretaria General Gobernación del Huila

EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co

Ciudad

Doctor

CESAR GERMAN ROA TRUJILLO

Secretario de Salud Departamento del Huila

Email: cesar.roa@huila.gov.co

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Tramite personal trabajos cuadrilla obra civi personal Secretaria de Salud cumplimiento personal CONSORCIO TURPIAL 2025 para acceder a dichas instalaciones

---

2 adjuntos

OFI 41- favorabilidad personal- actividades obra civil-secresalud.pdf
418K

anexos.pdf
4792K

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 3 de 2025

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025 – Equipo de apoyo: luismisuaza@hotmail.com – patricia.ramirezcuenca@gmail.com
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Programación comité técnico de obra No. 9 contrato No. 942 de 2025

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; me permito invitarlo comité técnico de obra con el siguiente orden del día:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior
3) Avance del contrato de obra No. 1111/2025 (informe por parte del contratista y confirmación de la interventoría externa)
4) Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5) Balance de obra y actividades no previstas
6) Entrega primer corte de obra
7) Proposiciones y varios

Día de reunión: 04/12/2025 - Hora: 9:00 A.M. – sitio: Define interventoría

Atentamente,

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Gmail

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Programación comité técnico de obra No. 9 contrato No. 942 de 2025

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 5:28
Para: pedro.velasquez@huila.gov.co, consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com, patricia.ramirezcuenca@gmail.com

Neiva, diciembre 3 de 2025

Ingeniero

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS

R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025

Contrato de Obra No. 942 de 2025

Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com

Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero

PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO

Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025 – Equipo de apoyo: luismisuaza@hotmail.com – patricia.ramirezcuenca@gmail.com

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

GOBERNACION DEL HUILA

Email: pedro.velasquez@huila.gov.co

Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Programación comité técnico de obra No. 9 contrato No. 942 de 2025

Invitacion comite tecnico de obra No. 9.pdf
415K

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, enero 10 de 2026

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Respuesta radicado 2025CS090107-1 de Fecha: 2025-12-02 – Remisión de informe de daños en el evento de la Secretaria de Salud.

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito darle respuesta en los términos siguientes:

1) Con fecha 28/11/2025 el equipo de obra con el acompañamiento de la interventoría externa realizo el desmonte de la cubierta en asbesto cemento existente; momento en el cual de manera inmediata comenzó a adelantar los trabajos de armado de la estructura; para arrancar los trabajos de suministro e instalación de la teja ECOROOF UPVC 2mm. Seguidamente y en vista que no se alcanzaba dentro del horario normal de trabajo después de las 5:30 P.M. se procedió a adelantar el cubrimiento de la placa con cauchos de buen calibre para evitar que la placa se saturara de posibles aguas de lluvias.

   Así quedo la cubierta en concreto debidamente tapada:



CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========



El equipo de obra con el acompañamiento del equipo de interventoría seguidamente adelanto los trabajos de cubrimiento de los equipos de cómputo, impresoras y en general los equipos de oficina; como se muestra en el registro fotográfico de todas las oficinas afectadas por los goteos de la placa en concreto; hechos que se vienen presentando desde hace varios años.



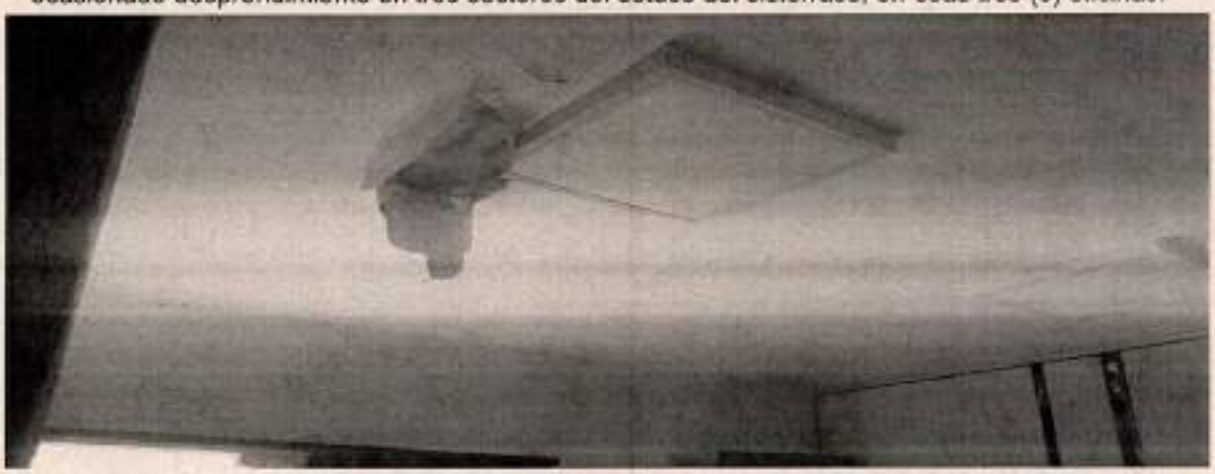


CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com



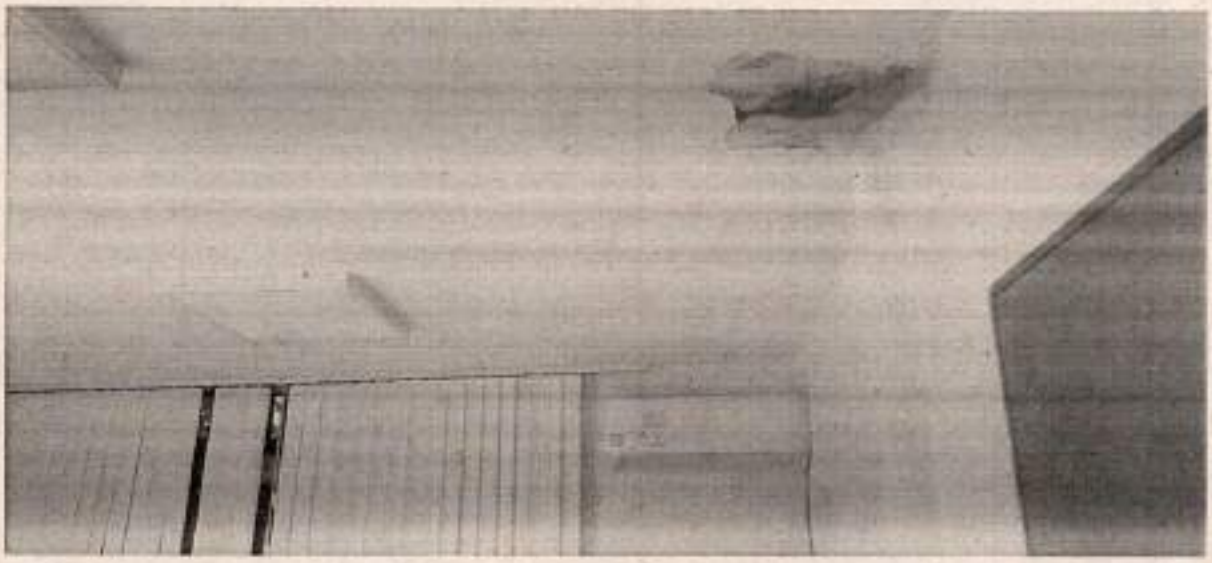


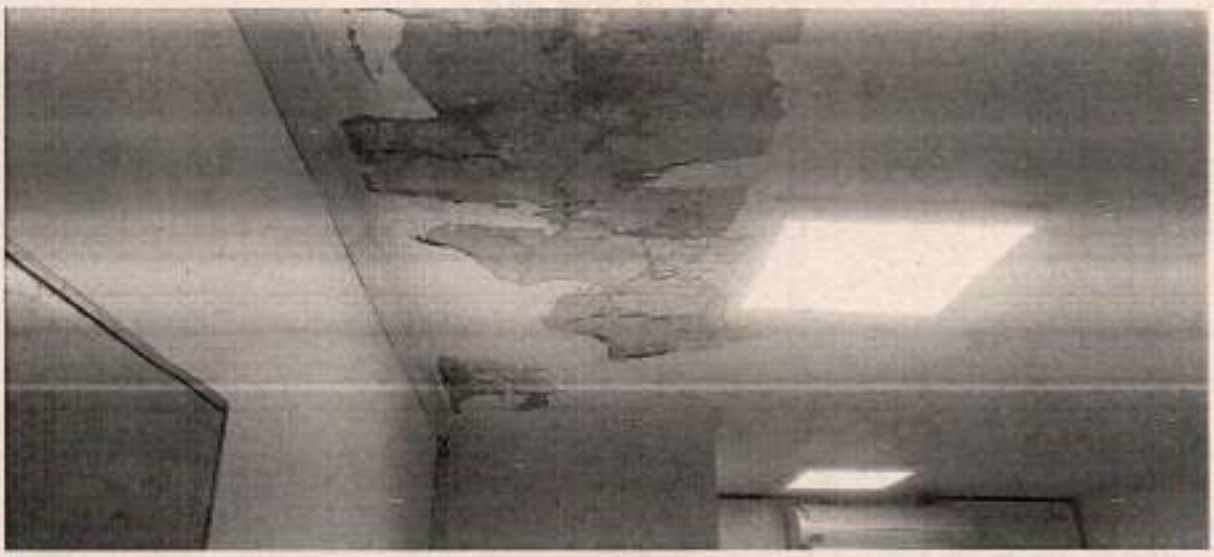
2) Al amanecer del día sábado 29/11/2025 el Representante Legal de la interventoría a cargo del Ingeniero JAMES ANDRADE ZAMBRANO se presentó a primera hora; encontrando que habían salido las goteras que siempre se habían presentado en los pasillos; pero además de esta se habían presentado dos (2) goteras adicionales en dos (2) oficinas del laboratorio; las cuales habían ocasionado desprendimiento en tres sectores del estuco del cielorraso; en esas tres (3) oficinas.



CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========





3) Se concluye por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 que el contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025 que por más que se previó con el acompañamiento de la interventoría una posible eventualidad con las lluvias; no se calculó la magnitud de la intensidad de las lluvias del amanecer del 1ro de diciembre de 2025; que acompañados con los vientos; desacomodaron los plásticos y otros elementos que se habían colocado; ocasionando con ello que por el estado de la placa; ocasiono un mayor volumen de agua filtrada por la misma; lo cual genero un desprendimiento del cielorraso en estuco en tres (3) sectores de la placa de cubierta.

4) Una vez evaluado por el contratista los daños del cielorraso con el acompañamiento de la interventoría externa; se procedió a determinar que el contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025; procederá de manera inmediata a adelantar los trabajos de arreglo a los tres (3) sectores específicos del desprendimiento del cielorraso por su cuenta, riesgo y costos.

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

5) En cuanto a los equipos de oficina se encontraban debidamente cubiertos con maletas cada módulo; como también cubiertos con un caucho lo suficientemente amplio para evitar que en una eventualidad fueran objeto de daños por el polvo y las aguas lluvias si se filtraban por la placa en mal estado.

6) Es de mencionar Ing. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO, que una vez removida las tejas de eternit y la estructura existente; se tuvo el acompañamiento del ingeniero RODRIGO CORONADO directamente en la placa; momento en el cual se definió la forma de estructurar la nueva estructura de cubierta como también la instalación de la nueva teja. Dicha visita del ingeniero Coronado se realizó el día viernes 28 de diciembre de 2025.

7) Es un hecho cierto Ing. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO, que un funcionario de la oficina TIC viene haciendo la revisión correspondiente de los equipos; encontrándonos a la espera del mismos para una vez analizado se entrara a responder por los presuntos daños si se llegaren a presentar.

8) Por otra parte como su señoría muy bien lo sabe dentro de las visitas realizadas con el acompañamiento de la interventoria externa y su oficina se habían detectado todas las evidencias de filtraciones que se presentaban en el interior del sector arquitectónico denominado laboratorio; por tal razón una vez subsanado la inconformidad de la goteras; se realizaría el arreglo de todas las humedades y las evidencias en la pintura de todas las oficinas de este sector específico de la Secretaria de Salud.

9) En cuanto al componente eléctrico y de datos; hasta la fecha no se ha presentado afectación alguna por las filtraciones en algunos sectores de la placa (tres), ocurridas en el amanecer del día lunes 1° de diciembre de 2025.

10) Con fecha 27/12/2025 el contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025, termino todos los trabajos de inconformidades de resanes y pinturas del sector afectado por las goteras que se filtraban desde hace varios días (años) como también las tres nuevas filtraciones que se generaron al momento del cambio de la cubierta de eternit a la teja ECOROOF UPVC 2mm; sucedido al amanecer del 1° de diciembre de 2025. Dicha actividad de resanes y arreglos fue subsanado por el contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025 a cuenta y costo del contratista de obra. En cuanto al estado final del espacio arquitectónico denominado LABORATORIO como otros espacios arquitectónicos de la Secretaria de Salud Departamental que se encuentran cubiertos por el área de la cubierta nueva; se acompaña el registro fotográfico adjunto.

11) Por otra parte, en cuanto al sistema de alcantarillado de aguas servidas que recogen el agua en el espacio arquitectónico denominado laboratorio como también otros oficinas; se encuentra destapado y en perfecto funcionamiento; pero no se ha entregado por parte del contratista de obra a cargo del CONSORCIO TURPIAL, teniendo en cuenta que se ordenó por parte de esta interventoria que en las cajillas que se encontraban tapadas con los pisos existentes; se dejaran las cajillas debidamente destapadas para hacerles mantenimiento máximo cada tres (3) meses y así evitar sus taponamientos. Es de mencionar que dichas tapas estarán con su marco y contramarco en ángulo con su agarradera; como también de fácil acceso para adelantar los trabajos de mantenimiento; como también debidamente terminadas en granito, para guardar una armonía arquitectónica en su visual.

Es de mencionar Ing. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO, que nos disculpa por la demora en la respuesta del oficio referido; pero nos encontrábamos a la espera como su señoría muy bien lo sabe que la oficina TIC de la Gobernación del Huila valorara los equipos de cómputo o cualquier otro daño que se presentara para solicitarla al contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025, subsanara la inconformidad. En tal sentido y a la fecha de la presente respuesta 10/01/2025, no han allegado

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

ninguna valoración de los presuntos daños que se hayan presentado con ocasión de las fuertes lluvias presentadas al amanecer del dia 1º de diciembre de 2025. Es pertinente comunicarle Ing. VELASQUEZ TRUJILLO que el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO hablo el dia 23/12/2025 con la Dra. TATIANA encargada por el Dr. ALFONSO NUÑEZ para el acompañamiento administrativo en este contrato; comunicándome que a esa fecha (23/12/2025) no conocía inconformidades sobre los trabajos ejecutados en la Secretaria de Salud; si no los normales del desorden a veces del contratista; como también de actividades de funcionamiento de algunos aparatos sanitarios entre otros.

Siendo así las cosas se le da la respuesta al oficio referido; dejando claro que si se llegare a presentar alguna inconformidad por daños de equipos electrónicos comprobables a la actividad del cumplimiento del objeto contractual del contrato de obra No. 942 de 2025 como también al cumplimiento de las actividades de seguimiento por parte del contrato de interventoria Mo. 1111 de 2025; nos encontramos en la mejor disposición contractual de subsanarlos.

TRABAJOS EJECUTADOS SECRETARIA DE SALUD LOS CUALES SE ENCUENTRAN TERMINADOS A LA FECHA: 10/06/2025

1	**Preliminares**
1.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)
2	**Pintura**
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos
2.2	Pintura de puertas y marcos en madera
6.	**Aparatos**
6.1	Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.
6.2	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye griferia
6.3	Suministro e instalación de orinal mediano entrada superior
13	**Preliminares**
13.4	Suministro e instalación cielorasos en Drywall
13.5	Pintura general para interiores en vinilo tipo 1 tres manos incluye resanes.
16	**Aseo**
16.1	Aseo y limpieza general de obra
18	**Preliminares**
18.1	Cargue y retiro de material de escombros.
20	**Varios**
20.1	Enchape pared
NP	**ITEMS NUEVOS (NO PREVISTOS -NP-)**
	Preliminares
NP.02	ACOMETIDA GENERAL DESDE CAJILLA DOMICILIARIA A LA ACOMETIDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE CORTE DE PAVIMENTO, EXCAVACIONES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" Y 8" EN PVC (L=6,20 MTS), TAPADA CON MATERIAL DE RECEBO, CAPA DE BASE 0,20 MTS, SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO E=0,20 MTS DE 3000 PSI; Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO) - SECRETARIA DE SALUD.

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

NP.03	MEJORAMIENTO DE CAJILLAS DE LA ACOMETIDA INTERIOR EXISTENTE QUE CORRESPONDEN SUS DIMENSIONES DE 0,80 A 1,10 MTS; INCLUYE: RESANES, PAÑETES EN SU INTERIOR, MEJORAMIENTO DE CAÑUELAS Y CONSTRUCCION DE TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO EN ANGULO Y REFORZADAS CON ACERO CADA 0,10 MTS EN VARILLA DE 1/2" EN CONCRETO DE 3000 PSI, REVISION Y LIMPIEZA DE LA TUBERIA EXISTENTE ENTRE CAJILLAS; Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO . SECRETARIA DE SALUD.
NP.04	ADECUACIONES DE BAÑOS PRIMER PISO INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, CONSTRUCCION CAJILLAS, CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLACA EN CONCRETO, PINTURA; JUEGO DE INCRUSTACIONES, ARBOL; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD.
NP.05	ADECUACIONES DE BAÑOS; INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS, MANGUERAS; ARBOL, INCRUSTACIOONES; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD
NP.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD
NP.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD
	Pintura
NP.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE PUERTAS Y MARCOS METÁLICOS ACCESO BAÑOS SECRETARIA DE SALUD; INCLUYE MANTENIMIENTO Y/O ARREGLOS DE CHAPAS.
	Hidrosanitarias
NP.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS PVC 4". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL
NP.21	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" AGUA FRÍA
NP.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REGISTRO -LLAVE DE PASO-VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE. 1/2"
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA REGISTRO PLÁSTICA DE 20X20CM
NP.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"
NP.30	SONDEO Y REVISIÓN DE TUBERÍA DE DESAGUES PLUVIALES Y Y SANITARIOS (incluye utilización electrobomba y reconstrucción de sitios de ubicación del equipos como también la construcción de cajillas de inspección con marco y contramarco para dejarlas inspecionables) como todo trabajo para garantizar la evacuación de las aguas lluvias y pluviales; como también todos los materiales y actividades para garantizar su funcionamiento) en la SECRETARIA DE SALUD PARTE INTERNA; son dos (2) acometidas: acometida del sitio arquitectónico denominado laboratorio y el auditorio; acometidas que se encuentran totalmente obstruidas y no funcionan desde hace varios meses.
	Aparatos
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE DE PARED EN ACERO INOX. OPACO - SECRETARIA DE SALUD
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FIJA 16" DE PARED EN ACERO INOX. OPACO (L=0,60 mts) - SECRETARIA DE SALUD
	Vidrios
NP.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO 4MM FLOTANTE CON ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA BAÑOS. EDIFICIO CENTRAL

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

	Cubiertas
NP.67	DESMONTE DE TODO TIPO DE CANALES Y DUCTOS EXISTENTES, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) - SECRETARIA DE SALUD
NP.68	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD
NP.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA ECOROOF CAL.36 UPVC 2MM. BLANCA INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE, TORNILLOS DE ALA, ANDAMIOS CERTIFICADOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD
NP.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA DE 15CM PARA SELLAMIENTO DE MUROS EN SUPERBOARD; INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN CON BRONCOELÁSTICO SOBRE LA CINTA- RECINTO FERIAL - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD
NP.74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA Y FALDONES EN LAMINA GALVANIZADA CAL.20. LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 85CM Y 100 CM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD
NP.75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA FIGURADA CAL 26 LON: 0,50 A 0,60 MTS; INCLUYE RETIRO DE FLANCHE EXISTENTE - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD
	Varios y Complementarios
NP.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL PARA LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y TANQUES. INCLUYE ANTICORROSIVO ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD.

Agradecemos la colaboración que siempre ha brindado por parte de su oficina como también de la Secretaria General para sacar adelante los contratos de obra e interventoría.

Atentamente,

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

C.C.

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

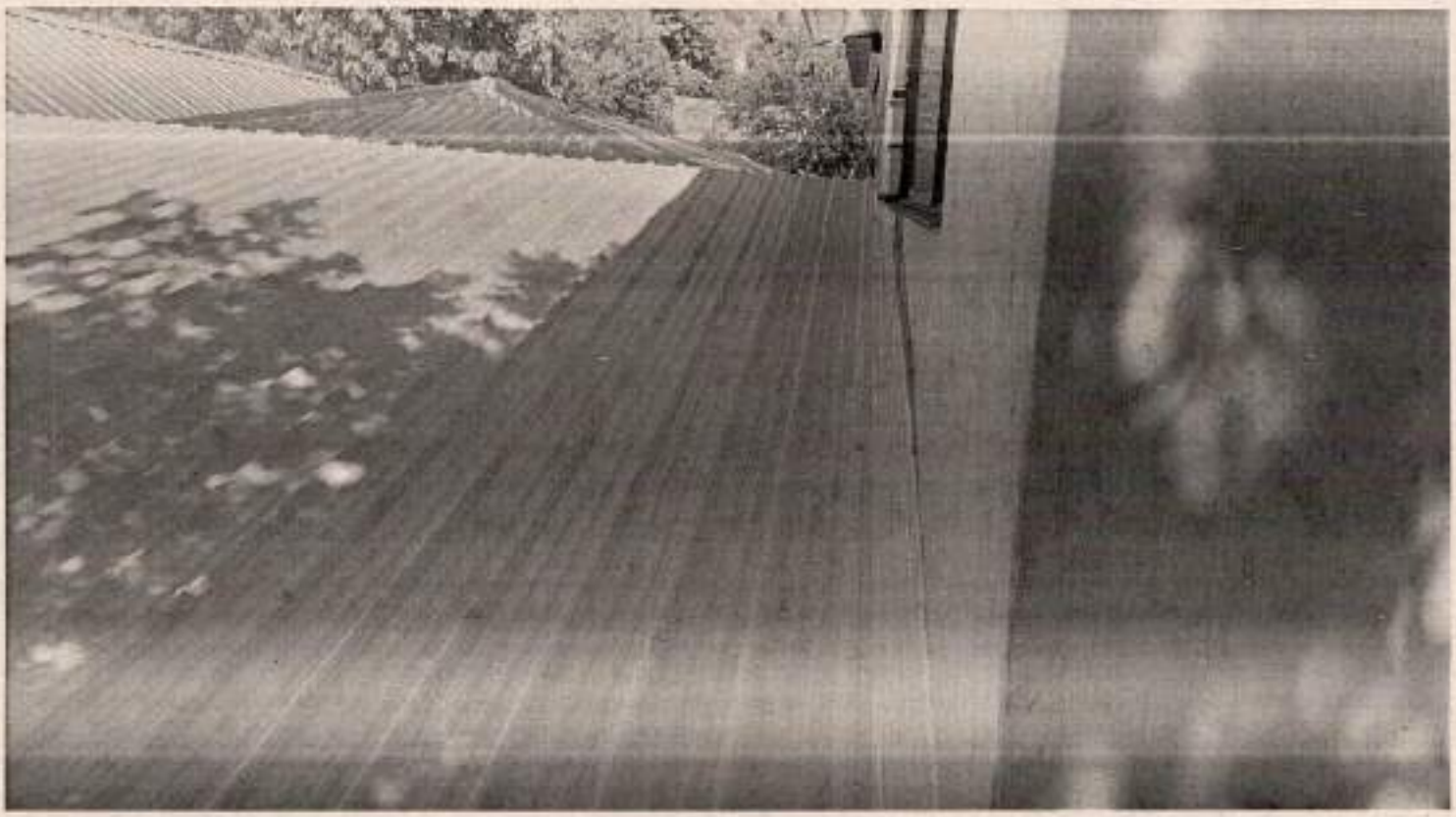
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CUBIERTA INSTALADA





CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF; 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com



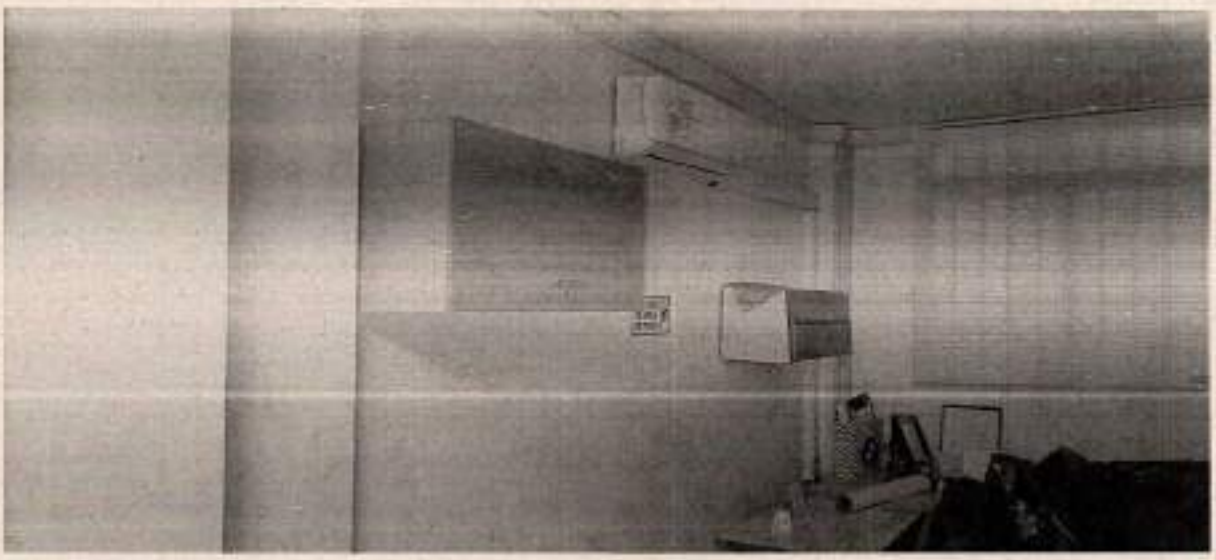


CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

SECTOR ARQUITECTONICO LABORATORIO

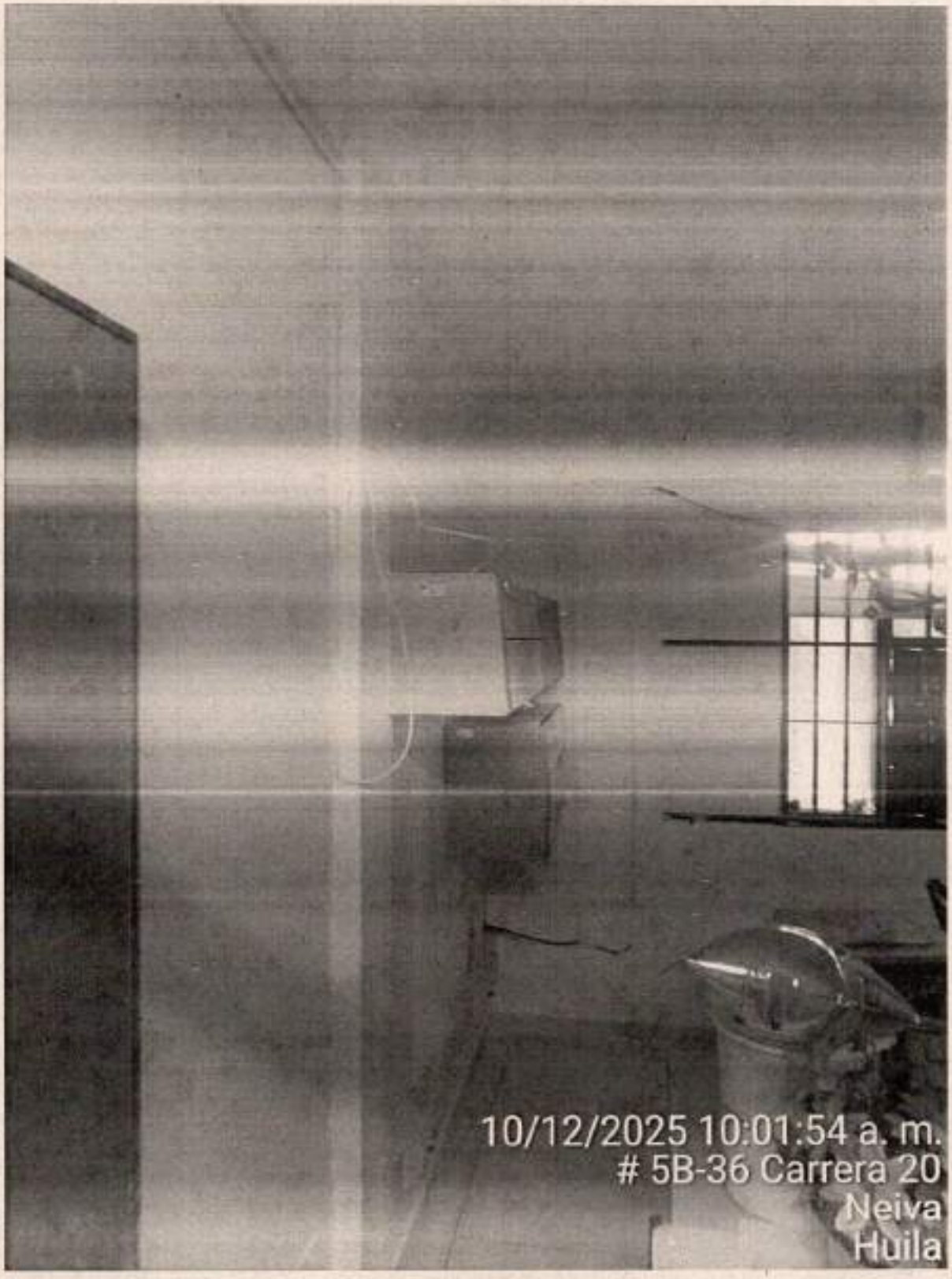






CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========



Gmail James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Respuesta radicado 2025CS090107-1 de Fecha: 2025-12-02 – Remisión de informe de daños en el evento de la Secretaria de Salud.

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 11 de enero de 2026 a las 18:10
Para: pedro.velasquez@huila.gov.co
Cc: consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com, juancamilopolania@hotmail.com

Neiva, enero 10 de 2026

Ingeniero

PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO

Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

GOBERNACION DEL HUILA

Email: pedro.velasquez@huila.gov.co

Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Respuesta radicado 2025CS090107-1 de Fecha: 2025-12-02 – Remisión de informe de daños en el evento de la Secretaria de Salud.

Respuesta rad 2025CSS090107-1- Fecha- 2-12-2025.pdf
2178K

Contrato de Interventoria
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 16 de 2025

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025 – Equipo de apoyo: luismisuaza@hotmail.com – patricia.ramirezcuenca@gmail.com
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Programación comité técnico de obra No. 10 contrato No. 942 de 2025

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito invitarlo comité técnico de obra con el siguiente orden del día:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior
3) Avance del contrato de obra No. 1111/2025 (informe por parte del contratista y confirmación de la interventoría externa)
4) Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5) Seguimiento pago acta parcial No. 1 obra e interventoría
6) Proposiciones y varios

Día de reunión: 18/12/2025 - Hora: 9:00 A.M. – sitio: Secretaria General – sitio que se defina será comunicado a los participantes.

Atentamente,

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Gmail James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

Programación comité técnico de obra No. 10 contrato No. 942 de 2025

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 16 de diciembre de 2025 a las 6:23
Para: consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com, pedro.velasquez@huila.gov.co, patricia.ramirezcuenca@gmail.com

Neiva, diciembre 16 de 2025

Ingeniero

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS

R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025

Contrato de Obra No. 942 de 2025

Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com

Calle 60ª Sur No. 73-72

Ingeniero

PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO

Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025 – Equipo de apoyo: luismisuaza@hotmail.com – patricia.ramirezcuenca@gmail.com

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

GOBERNACION DEL HUILA

Email: pedro.velasquez@huila.gov.co

Gobernación del Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Programación comité técnico de obra No. 10 contrato No. 942 de 2025

Invitacion comite tecnico de obra No. 10.pdf
416K

Contrato de Interventoria
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 15 de 2025

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
ARQ. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
R.L.S. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 14/12/2025- Adición y prorroga – RESPUESTA DE FAVORABILIDAD

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de nuestras funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito darle respuesta al oficio de la referencia en los términos siguientes:

1) En cuanto a lo manifestado en su escrito: "*Mayores cantidades de obra en actividades contractualmente previstas, indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad y calidad de la obra*" ; es un hecho cierto una vez firmada el acta de iniciación y en el proceso de localización y replanteo del proyecto; como también analizando toda la información entregada por la Gobernación del Huila; hemos encontrado que existen una serie de inconsistencia e inconformidades en la información técnica del proyecto; al no encontrarse en el desarrollo del proceso constructivo en algunas actividades las cantidades de obra que se requieren para llevar a feliz término la actividad y la puesta en funcionamiento de los diferentes ítems contemplados en el contrato de obra No. 942 de 2025.

2) Por otra parte, manifiesta en su escrito sobre la: "*Creación de actividades no previstas inicialmente, necesarias para dar solución técnica adecuada a condiciones reales de obra encontradas en campo*"; es un hecho cierto lo manifestado en su escrito; en el proceso de localización y replanteo se detectaron una serie de actividades que se tenían que cumplir para un proceso constructivo cronológico en su construcción; como también se detectaron una serie de actividades que no fueron contemplados en el proceso de estructuración del proyecto; o en su momento no existían los recursos económicos; lo que conllevo a no estar contempladas en el presupuesto inicial del contrato de obra No. 942 de 2025.

Una vez analizado el oficio de la referencia y en estricto acatamiento a lo reglado por la CLAUSULA SEPTIMA del contrato de obra No. 942 de 2025; el cual describe textualmente lo siguiente: **CLAUSULA SÉPTIMA: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS:** ¡Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciaran ni invalidaran el Contrato. **EL**

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual a los mismos precios en la propuesta económica, previa autorización del **DEPARTAMENTO** y el Interventor. En caso de presentarse mayores cantidades de obra estas podrán compensarse mediante acta suscrita entre el Interventor, el **CONTRATISTA** y **EL DEPARTAMENTO, PARAGRAFO 1:** Cuando mayores cantidades de obra impliquen aumento del valor estimado del Contrato, antes iniciar su ejecución por parte del **CONTRATISTA,** será necesario la suscripción de la correspondiente adición al Contrato, previa verificación de la existencia de disponibilidad de recursos para cubrir el pago de las mayores cantidades de obra. En este caso, deberá procederse a la ampliación de las garantías exigidas de manera previa a la ejecución de las cantidades de obra que impliquen mayor valor. **PARAGRAFO 2:** Se entiende por precio unitario fijo, el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien requerido para la ejecución del Contrato relacionado por el **CONTRATISTA** en su propuesta económica el cual comprende todos los costos directos e indirectos impuestos y demás erogaciones de carácter tributarios derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro y en general todo costo en que incurra EL **CONTRATISTA** para la ejecución objeto de este Contrata.

Por otra parte, la CLAUSULA OCTAVA del contrato de obra No. 942 de 2025; trascribe lo siguiente: **CLAUSULA OCTAVA — EJECUCION DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:** Si durante el desarrollo de la obra surge una necesidad de ejecutar ítems o actividades de obras no previstas contractualmente, según criterio del Interventor. **EL CONTRATISTA** los deberá ejecutar, previa celebración del Contrato adicional correspondiente. **PARAGRAFO 1:** Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con el Contrato, pero cuya ejecución no fue pactada la necesidad de ejecutar lo nuevo ítem de obra será determinada por **EL DEPARTAMENTO** previo concepto del Interventor. **PARAGRAFO 2:** Le está prohibido al **CONTRATISTA** ejecutar ítems o actividades de obra no previstas en el Contrato, sin que previamente se haya suscrito el respectivo contrato adicional. Cualquier ítem que ejecute sin la ejecución previa del documento contractual será asumido por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA** de manera que **EL DEPARTAMENTO** no reconocerá valores por tal concepto.

Se concluye por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 que una vez analizada la información suministrada por el contratista a cargo del CONSORCIO TURPIAL 2025; la cual corresponde a: Balance de Obra, Análisis de precios unitarios (APU) y Memoria de Cálculo de cantidades de Obra; la misma cumple con lo reglado por el contrato de obra No. 942 de 2025; razón por la cual se le da el CONCEPTO DE FAVORABILIDAD para que la GOBERNACION DEL HUILA; acceda a la petición del contratista en el sentido de adelantar los trámites administrativos y jurídicos para adelantar el otrosi correspondiente; acompañando al presente concepto de favorabilidad la documentación firmada por el contratista de obra y la interventoría externa; siguiente:

- Acta de justificación No. 1 denominada: **ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025.**
- Anexo No. 1 (Presupuesto actualizado) con fecha 15/12/2025
- Análisis de precios unitarios APU.

CONSORCIO JAZ 2026
NIT. 901972179-8
CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

- Memoria de cantidades de obra de las cantidades de obra de los precios inicialmente contemplados en el presupuesto; como también todas las cantidades de obra de los precios no previstos.

Atentamente;

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Doctora
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co
Ciudad

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoría No. 1111 de 2025 – Equipo de apoyo:
luismisuaza@hotmail.com – patricia.ramirezcuenca@gmail.com
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Neiva, diciembre 22 de 2025

Ingeniero
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
ARQ. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
R.L.S. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contrato de Obra No. 942 de 2025
Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com
Calle 60ª Sur No. 73-72

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Inconformidades en obra – aseo obra – elementos de protección al personal

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoria No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; me permito requerirlo para que subsane las inconformidades siguientes:

1) Actividades sin terminar correspondiente al ítem de cielorraso en las áreas arquitectónicas del Recinto Ferial y en la Secretaria de Agricultura; ocasionando con ello el malestar e inconformidad de los funcionarios y visitantes.
2) La falta de aseo en los diferentes sectores arquitectónicos que se vienen interviniendo con recursos del contrato de obra No. 942 de 2025.
3) La tubería PVC de 1" para la tubería de los aires acondicionados esta suelta; no han colocado los accesorios para conectar las bombas
4) Los trabajadores algunos se encuentran trabajando a más de tres (3) metros en los andamios sin los elementos de protección personal.
5) El consorcio TURPIAL cuenta con el personal en obra, pero no se encuentran realizando las labores con compromiso; hay muchas inconformidades al momento del manejo del personal de obreros; al no exigirle o suministrarle; los equipos y los elementos de protección personal para realizar las diferentes actividades en el desarrollo del contrato de obra No. 942 de 2025.

Se concluye por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 ante el poco compromiso del equipo de obra para subsanar las inconformidades nos vemos en la penosa obligación a más tardar en un plazo máximo de ocho (8) días si no subsanan las inconformidades no vemos en la penosa obligación de la aplicación de lo reglado por el contrato de obra No. 942 de 2025; especialmente la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato de obra No. 942 de 2025.

Contrato de Interventoria
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

==========

Atentamente;

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

Ingeniero
PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO
Supervisor contrato de interventoria No. 1111 de 2025
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DEL HUILA
Email: pedro.velasquez@huila.gov.co
Gobernación del Huila

Gmail James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com>

: Inconformidades en obra – aseo obra – elementos de protección al personal

James Andrade zambrano <consorciojaz2026@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 18:50
Para: consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>, RBEDIFICAR@gmail.com
Cc: pedro.velasquez@huila.gov.co

Neiva, diciembre 22 de 2025

Ingeniero

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS

R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025

ARQ. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO

R.L.S. CONSORCIO TURPIAL 2025

Contrato de Obra No. 942 de 2025

Email: licitacionescivil@imgcolombia.com - consorcioturpial2025@gmail.com - rbedificar@gmail.com

Calle 60ª Sur No. 73-72

Referencia: Contrato de Obra No. 942 de 2025; objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Inconformidades en obra – aseo obra – elementos de protección al personal

OFI 46-Requerimentos por actividades en obra.pdf
418K

Correspondencia recibida

O-TURPIAL-30

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

ingeniero
JAMEZ ANDRADE ZAMBRANO

REF: Contrato de obra No 942, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: Relación de personal que trabajara en las instalaciones de la gobernación del Huila y Recinto ferial

Cordial saludo,

En atención al desarrollo de las actividades correspondientes al Contrato de obra No 942, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA con intervención en el edificio central de la gobernación y recinto ferial de la ciudad de Neiva – Huila, me permito solicitar autorización para la ejecución de los trabajos (Certificación de cableado estructurado categoría 7A) desde el dia 28 de noviembre hasta el día 2 de diciembre del año en curso.

El personal que adelantara dichas labores serán el siguiente:

- OSCAR PUCHE MEDINA
  CC. 77026166

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su autorización para proceder con la programación de los trabajos.

Atentamente,

Cordialmente,

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO

Director de obra

compensar | miplanilla.com

Pag. 1 de 1

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA
No. Identificación:	CC77026166
Dirección:	CARRERA 69 A BIS NO. 8 A 16 I. 502
Telefono:	3911680
Correo:	rolanca2016@hotmail.com
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Número de Planilla:	8391169967

CITE EL NUMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA	Modalidad de Planilla	I
Tipo y número de identificación	CC77026166	Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Número de planilla	8391169967	Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Fecha pago	2025-11-14	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	91 93047	Total Pagado	42833
Banco	1052	Total Intereses de Mora	0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
230301	Famisanar	227800	1
CCF21	Caja de Compensación Fam	28533	1
EPS017	Famisanar EPS Cotiz. Cotizante	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 77026166
APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	1423500	1423500	0	1423500	178000	0	227800	0	0	28500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901950635	0	JRA COMUNICACIONES SAS	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	JRA COMUNICACIONES SAS 2	CRA 89 A BIS B A 18 T 1 APTO 503	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3143718631	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	16979369	Asistir Salud	Y	2025/11/06	2025/10/30	BANCO SANTANDER	0	$99,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	$99,100	$0	$0	$99,100
TOTAL				1	$99,100	$0	$0	$99,100

O-TURPIAL-30

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

ingeniero
JAMEZ ANDRADE ZAMBRANO

REF: Contrato de obra No 942, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: Relación de personal que trabajara en las instalaciones de la gobernación del Huila y Recinto ferial

Cordial saludo,

En atención al desarrollo de las actividades correspondientes al Contrato de obra No 942, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA con intervención en el edificio central de la gobernación y recinto ferial de la ciudad de Neiva – Huila, me permito solicitar autorización para la ejecución de los trabajos (Certificación de cableado estructurado categoría 7A) desde el día 28 de noviembre hasta el día 2 de diciembre del año en curso.

El personal que adelantara dichas labores serán el siguiente:

- OSCAR PUCHE MEDINA
  CC. 77026166

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su autorización para proceder con la programación de los trabajos.

Atentamente,

Cordialmente,

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO

Director de obra

compensar | miplanilla.com

Pag. 1 de 1

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA
No. Identificación:	CC77026166
Dirección:	CARRERA 89 A BIS NO. 8 A 19 1 502
Telefono:	3911686
Correo:	roanca2010@hotmail.com
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Número de Planilla:	8391169967

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA
Tipo y número de identificación	CC77026166
Número de planilla	8391169967
Fecha pago	2025-11-14
Número de autorización pago	8391169967
Banco	1052

Tipo de Empleador	
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	424000
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Caja de Compensación [illegible]	246000	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	178000	1

8391169967

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 77026166
APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR ENRIQUE PUCHE MEDINA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	1423500	1423500	0	1423500	178000	0	227800	0	0	24600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900750510	4	JBA COMUNICACIONES SAS	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	JBA COMUNICACIONES SAS 2	Cra 89 A 80 B A 18 T 1 APTO 503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3163736631	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	58093853	5060178644	S	2025-11-06	2025-10-30	BANCO DAVIVIENDA	0	$99,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$0	$99,100
TOTAL				1	$99,100	$0	$0	$99,100

Correspondencia enviada

Supervisor

2025SAL00099894

Secretaria de Vías e Infraestructura

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2025CS090107-1
Fecha:2025-12-02

Neiva, Diciembre 2 de 2025

Señor(a):
JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONSORCIO JAZ 2026
CALLE 9 NO. 5-50 OFC 201 CENTRO
Tel: N/A
Neiva / Huila

Asunto: Remisión de informe de daños en el evento de la Secretaria de Salud.

Cordial saludo.

En atención a la ejecución del contrato 942 de 2025 cuyo objeto "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTOS DEL HUILA, y en atención al evento ocurrido el amanecer del 1 de Diciembre en donde fue afectadas las instalaciones de la Secretaria de Salu; se solicita a la Interventoría del Contrato descrito, que, de forma inmediata entrega el balance de daños (Pintura, Cielorraso, sistema eléctrico y de datos entre otros) y que el costo de dichos sean asumido directamente por el Contratista, por cuanto es él quien debe asumir toda la responsabilidad de los imprevistos.

Y es prudente de igual manera que se remita el balance de obra, en donde se conozca a la fecha la realidad contractual.

Espero que sea de carácter urgente la información solicitada.

Atentamente,

PEDRO EDUARDO VELASQUEZ TRUJILLO
Profesional Especializado

COPIA: Secretaria General, Adriana Marcela Valencia Cardona, (Grupo Secretaria General); Directora Departamento Administrativo de Contratación, Alba Lucia Medina Rubio, (Grupo Departamento Administrativo de Contratación); OSCAR HERNANDO GUERRERO P, CONSORCIO TURPIAL 2025

2025SAL00089894

Secretaría de Vías e Infraestructura

Proyectó: Pedro Eduardo Velasquez Trujillo

RE: Solicitud de suspensión de puntos de datos eléctricos existentes.

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta Recibidos

Eliminar la etiqueta Recibidos de esta conversación

P

Pedro Eduardo Velásquez Trujillo 27 ene 2026, 19:35 (hace 12 horas) Añad reacci Respo d Mé

para consorcio, James, mí, Patricia

Buenas tardes

En atención a la remitido es prudente que mañana a las 10 am se realice una reunión con interventoria , contratista y la Arq Ramirez para definir varios aspecto que es prudente tener en cuenta:

.- El plano remitido no corresponde al inicialmente realizado y entregado por la Gobernación.
.- En los baños es claro que se debe tratar de coincidir con los puntos hidro-sanitarios existente, así se evita rotura de placa.
.- Se debe tener igualmente en cuenta los tableros electicos existentes para el caso de la canaleta.
.- Tener en cuenta las necesidades de la Secretaria de la Mujer, en lo requerido de una sola sala de reunión, una oficina para la Primera Dama y un espacio de archivo.
.- Tener en cuenta los requerimientos de los AA , lo cual se requiere verificación de los actualmente instalados y los requerimientos que sean del caso.
.- Aislamientos de publico hacia zona de atención.
.- Control de acceso a la zona de oficinas.
.- Zona de espera al acceso de la oficina.
.- Localización de la AP a los contratistas que pueden llevar sus equipos.
.- Áreas claras y definidas por la Secretaria, para la distribución.
.- La distribucion arquitectonica de especios obedece a los muebles existentes a utilizar en la oficina.

Se reunión de la semana pasada se refirió a la disminución de puntos de datos no eléctricos, es bueno dar claridad al respecto.

Se recomienda hacer la reunión en la oficina del contribuyente actualmente desocupada .

10 am, mañana miércoles 28 de Enero.

Gracias.

Ing. Pedro Velasquez Trujillo.

De: consorcio turpial <consorcioturpial2025@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de enero de 2026 17:55
Para: rbedificar@gmail.com <rbedificar@gmail.com>; James Andrade zambrano <[redacted]>; Pedro Eduardo Velásquez Trujillo <pedro.velasquez@huila.gov.co>
Asunto: Solicitud de suspensión de puntos de datos eléctricos existentes.

Enviado desde mi iPhone

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Neiva, Enero 13 de 2026

Señora:
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General
Gobernación del Huila
Secretaría General
Carrera 4 Calle 8 Esquina
Tel: 8671300
Neiva / Huila

Asunto: Estrado actual y recomendaciones del sistema hidráulico de agua potable del Edificio Central de la Gobernación del Huila.

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Contrato de Obra **No. 942 de 2025; cuyo objeto ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA,** en atención a la petición de las acciones correctivas de reparación de la red hidráulica que presenta fugas de aguas, se procedió a la programación de la reparacion entre los días 10, 11 y 12 de enero del año en curso, pero en el proceso de reparacion se presentaron serios inconvenientes debido a la vetustez de la red de conducción en tubería galvanizada, con lo cual podemos enunciar:

- Se tienes tubería galvanizada de esa época, es probable que sea ASTM A53 SCH40 o similar, y su edad (casi 60 años), lo cual se observa altamente deteriorada en lo externo y con corrosión al interior.
- La red de conducción hidráulica de la Gobernación de acuerdo a lo verificado de 4" a 1 1/2" para conducción y de 1" para distribución.

- La mayor parte de esta tubería es visible adosada bajo placas aéreas, las de distribución empotradas en los muros de los baños públicos y privados.
- Los accesorios como válvulas de la red en mal estado.
- En el sótano se verifica presión excesiva que está provocando las fugas en diferentes sitos.

Por lo anterior no se recomienda:

- La No utilización de uniones lisas de diferente material conectada a la red existente.
- Utilizar equipo para realizar el roscado de la tubería, con la utilización de equipo que genera torsión en la tubería (Tarraja), esto provoca de fisuras en la tubería.

En atención a lo anterior las fugas que se presenten en la tubería deben ser atendidas con de collarines o abrazaderas de reparación; para solventar los inconvenientes, y se recomienda la construcción de inmediato una red alterna que supla de manera permanente la función de la red actual, con el fin de evitar daños mayores dentro del edificio central de la Gobernación.

Se recomienda la contratación de la consultoría para los diseños hidráulico del edificio, lo cual debe cumplir con:

1. Recolección de información de planos hidráulicos, sanitarios existentes y planos actualizados arquitectónicos del edificio.
2. Con la información anterior y con visitas técnicas emitir planos hidráulicos del estado actual del edificio.
3. Revisión y caracterización de los equipos de presión de la red, comprobando su pertinencia a la red actual y la futura.
4. Realizar con normativa actual e información obtenida los diseños de la red hidráulica de la red de acometida y distribución del edificio y las recomendaciones pertinentes.

5. Realizar el presupuesto y especificaciones técnicas y recomendaciones constructivas.

Al obtener los diseños definitivos es necesario realizar la contratación de la obra, con lo cual se supera la amenaza persistente del sistema hidráulico.

Anexa a la presente el informe de Interventoría de las labores realizada en sábado 10 de enero del presente año, corroborando lo enunciado del presente oficio.

Atentamente.

PEDRO EDUARDO VELASQUEZ TRUJILLO
Profesional Especializado

COPIA: Técnico Operativo, Cristian Andrés Castañeda Rivera, Gestión de Recurso Físico-Almacen; Asesor Despacho del Gobernador , Juan Carlos Ramón Rueda, (Grupo Despacho del Gobernador)

Proyectó: Pedro Eduardo Velasquez Trujillo

ANEXO No. 7

- **BITACORA**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

30 de noviembre de 2025

En el recinto ferial se cantifican los puntos de datos

1 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se continua realizando los trabajos de impermeabilización en el muro o tapa en superboard localizado en la terraza del ala este

En la secretaria de agricultura se instala la estructura para la cubierta; tambien se inicia o se continua con la instalación de los enchapes para piso y pared de los baños intervenidos en las secciones o areas de gestión prestación de servicios y salud publica; se pañetan las dos cintas donde se instalara la cubierta.

En la oficina del jefe de atención al ciudadano en el edificio central de la gobernación se instala la tableta de piso, falta la embaguetada

2 de diciembre de 2025

En la secretaria de salud se continua instalando la estructura para la cubierta en el area de laboratorio, en el area de zoonosis se realizan resanes con estuco.
Se continuan
Se continuan trabajando en la instalación del enchape para piso y pared en las areas de gestion prestación

de servicios y salud publicos
En el recinto ferial se pinta por dentro la oficina que esta a continuación de la nueva sala de juntas.

3 de diciembre de 2025

En la secretaria de Salud se instala la cubierta para el area del Laboratorio.
En el edificio central en el area donde se trasladaran los funcionarios que quedan en atención al contribuyente se instalan los cables termon categoria 7 B y se llevan punto a los cables electricos en tubería MT donde se trasladara la secretaria de la mujer, este sitio es donde funcionaba atención al contribuyente.
En la secretaria de Agricultura se trabajo instalando la estructura del cielo raso.

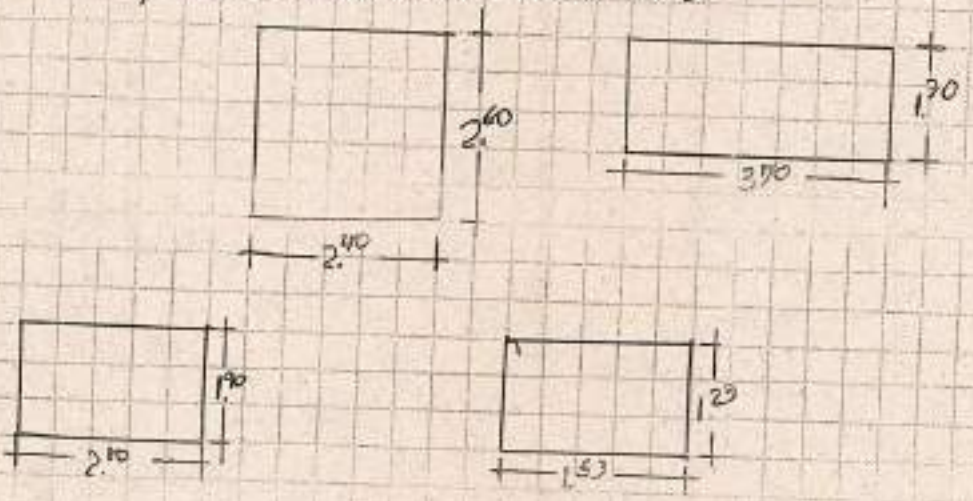
4 de diciembre de 2025

Se realiza Comite tecnico. Nº 9
En la secretaria de Salud la interventoria realizo la Inspección ocular de los trabajos ejecutados en la instalación de la cubierta, como de la instalación del enchape de piso y muros de los baños intervenidos
En la secretaria de Agricultura, se continua instalando la estructura para el Cielo raso.

En el recinto ferial se continua laborando, realizando retoques con pintura, ademas, se cortan secciones del cielo raso existente en dry Wall.

6 de diciembre del 2025

En el edificio del recinto ferial se observan las secciones del dry Wall cortado en el cielo raso.

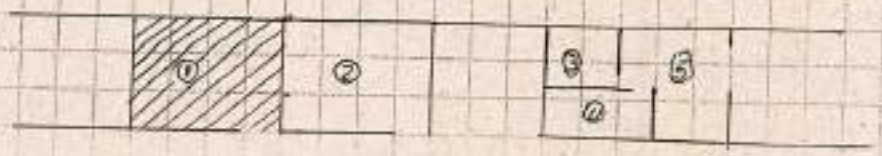


En la secretaria de salud se esta instalando el enchape de pared y piso en los baños localizados en el arco de atención al ciudadano; ademas se efectuan resanes con estuco en el area del laboratorio y se inicia la pintura de muros.
En la secretaria de agricultura se continuo instalando la estructura para el cielo raso.

6 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se inicia la instalacion de las persianas

sobre los muebles; también se está lijando para luego aplicar pintura en el drywall que se instalo en el cielo raso.
En la secretaria de salud se están instalando los aparatos sanitarios en las áreas de Gestión-prestación de servicio y salud publica; además se interviene el baño localizado en el area de zoonosis; se continua la pintura
En la secretaria de agricultura se continua con la instalación de la estructura para el cielo raso.
En el recinto ferial se inicia con la instalacion de la tubería de cobre para los A.S; además se pinta la oficina localizado despues de la sala de juntas



① oficina pintado ③ cuarto electrico ⑤ Archivador rodante
② Sala de juntas ④ cuarto tecnico

8 de diciembre de 2025

En el edificio central mas exactamente en el area donde esta funcionando la secretaria de economia, se instalo la nueva cubierta, se agregan 4 perfiles rectangulares de 6 mts para reducir la luz que existe entre las correas en C existentes.
En la secretaria de Salud se continuan realizando trabajos de resanes con estuco en el area de Laboratorio; además se instalan los aparatos sanitarios (Inodoro) en los baños de atención al

Ciudadano, también se instalan las incrustaciones - (papeleras) en los baños de las áreas de gestión - prestación de servicios y salud pública

En el recinto Ferial se continuo con la instalación de la tubería de cobre para los A.H.

9 de diciembre de 2025.

En el edificio Central, más específicamente donde se localizo y se trasladó el cubo, se instalo una puerta de madera con su chapa, para brindar seguridad a esta área

En el área donde se instalo la nueva estructura con sus respectivos canales, se instalo la tubería de P.V.C de 4" para recoger las aguas lluvias.

En el recinto Ferial la interventoría observo que se localizaron sobre los muros no estructurados en dry wall 2 puntos con tubería de cobre para los A.H en el área del secretario como de la sala de juntas.

En la Secretaría de Agricultura se continuo instalando la estructura para el Cielo raso.

En la Secretaría de Salud, se continuo resanando con estuco y pintando los muros y cielo raso del área del laboratorio

10 de diciembre de 2025

La interventoría, le solicita respetuosamente al Ing residente

del Consorcio turpial, trasladar donde se estableció los dos puntos instalados erroneamente en el recinto Ferial e instalarlos sobre los muros estructurales existentes.
En el edificio central se instalo la cubierta faltando los caballetes sobre la estructura nueva localizada en el tercer piso
En la secretaria de Salud se inicia la intervención de los baños en el area del laboratorio.
En el recinto ferial se inicia continua con la instalación de la Tubería de echre.
En la secretaria de Agricultura se instalo parte del cielo raso, como las nuevas laminarias

11 de diciembre de 2025

En el recinto Ferial se instalo parte del Superboard en el area superior del ascensor; ademas se inicio la instalación de los mini split de los A.D; tambien se realizan pintaras sobre el cielo raso.
En la Secretaria de Salud se continua trabajando en los baños localizados en el laboratorio.

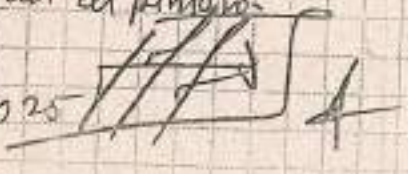
12 de diciembre de 2025

En la secretaria de salud se continua con los trabajos de colocación de los baños localizados en el primer piso
En la secretaria de agricultura se continua con la instalación

Design

y reforzamiento de la estructura que se esta instalando para el cielo raso.
En el recinto ferial se realizan retoques de pintura.

13 de diciembre de 2025



En el edificio central se inician labores en el salon de gobernadores con resanes en estuco lijada y pintura.
En la secretaria de agricultura se instalo más cielo raso como la minaria para permitir que los funcionarios laboren en mejores condiciones
En la secretaria de salud se continua con las labores de mejoramiento de las instalaciones sanitarias, ademas se pinta el despacho del secretario
El Arq. Jose Hollmer Quintero P. apoyo de la interventoria, en conjunto con el ing. residente del consorcio tarpial 2025; inician los trabajos de elaboración de las memorias de calculo teniendo en cuenta el balance final.

14 de diciembre de 2025



En el area del salón de gobernadores, se continua con los trabajos de resanes con estuco y de pintura de los muros, como del cielo raso.
El Arq. Jose Hollmer Quintero P. apoyo a la interventoria y el ing. residente del consorcio tarpial 2025 terminan las

memorias de calculo segun el balance definitivo.

15 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se estan instalando los compresores de los AA de 12000 btu y de 24000 btu para el area de la sala de juntas.

En la secretaria de Agricultura se instalan lamparas o luminarias de 60x60, colgadas para mejorar el area que esta más oscura

En el salon de exgobernadores se continua trabajando en la adecuación y mejoramiento de esta zona, pintando muros y cielo raso.

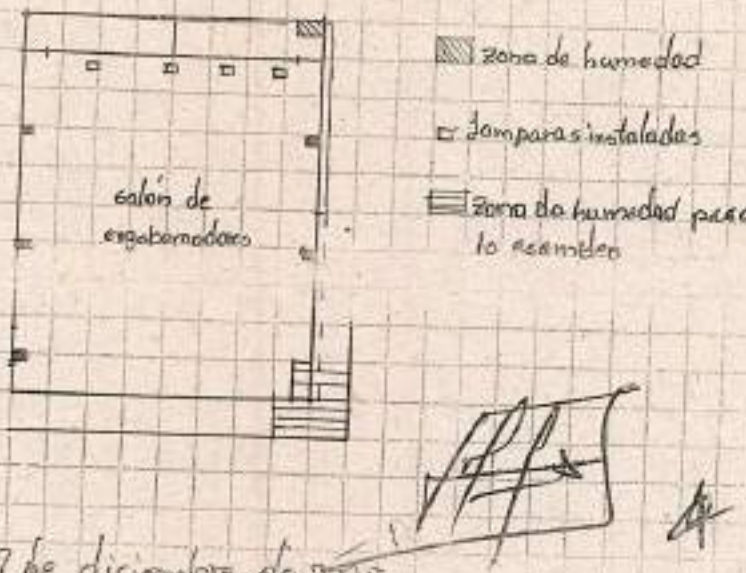
En la secretaria de Salud se continua trabajando para mejorar la parte sanitaria localizado en el laboratorio.

16 de diciembre de 2025

En el Salon de exgobernadores se cambian 4 luminarias de 60x60, además se continua realizando los trabajos de pintura.

Como se presento una gotera en una de las areas del salon de exgobernadores, se realizo trabajo donde se instalo la nueva estructura y se advirtio que la manguera que desagua un mini split que viene de la asamblea estaba causando esta presencia, se instalo más manguera y se logro desaguar más

adelante, a tubería p.v.c al canal existente. También se observo, que sobre el canal que recoge la nueva cubierta instalada sobre la oficina de economía hay dos instalaciones de tubería de cobre de dos condensadoras al lado del canal ocacionando posiblemente filtración de agua en el Hall que da para la asamblea.



17 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se realiza aseo en el area intervenida del segundo piso ala este; se instala el nuevo guardescobo en la parte exterior de las oficinas.

Se inicia la instalación de la tubería de cobre jorno la electrica a las condensadoras de 24.000 btu que se localizan en la placa de la cubierta.

En la secretaria de Salud se continua con los trabajos de mejoramiento de los baños y la red sanitaria.

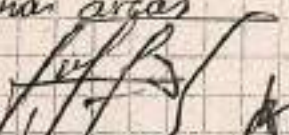
18 de diciembre de 2025

se realiza el comite de obra #10
La interventoria, como el consorcio turpial 2025 con sus apoyos de Ingenieros electricistas realizan inspección tecnica respecto al inconveniente de energia que tiene el edificio del recinto Ferial.
En el recinto Ferial, se continua trabajando con la instalación de la tuberia de cobre, como el cable electrico a los condensadores de 24.000 Btu.
En la Secretaria de Salud se continua con el mejoramiento de los baños como de la red Sanitaria



18 de diciembre de 2025

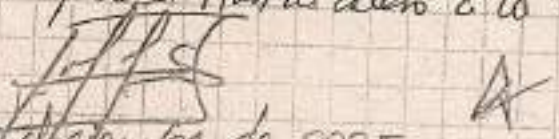
En la secretaria de salud se continua con los trabajos para el mejoramiento de la red sanitaria y de los baños.
En el recinto ferial se realizan trabajos de mejoramiento y arreglos de lo instalado en algunas areas



20 de diciembre de 2025

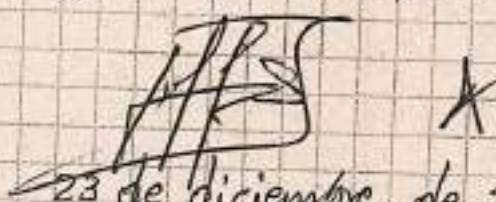
En el recinto ferial se trabaja colocando o instalando el guardescoba nuevo, en la parte exterior de las oficinas sobre el Hall de ingreso.

En la Secretaria de Salud se continua con la adecuación de los baños y la red sanitaria.
En el edificio central se trabaja en el area del salon de gobernadores y en el Hall de acceso a la asamblea.



22 de diciembre de 2025

En la secretaria de salud se continua con los trabajos de mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de los diferentes baños.
En el recinto Ferial se trabaja corrigiendo inconveniente en la instalación del cielo raso.
En el edificio central se lija y se pinta parte de los trabajos realizados en el salon de gobernadores y el acceso a la asamblea; tambien se recoge y se bota la basura que hay en el area donde funcionara la secretaria de la mujer.



23 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se continua con la nivelación del cielo raso instalado.
En la secretaria de salud se continua con el mejoramiento de los baños; ademas se instalo el canal metalico en el area de la cubierta instalada sobre el

Laboratorio.

24 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se continua nivelando el cielo raso instalado

En la secretaria de salud se continua trabajando en la adecuación de los baños.

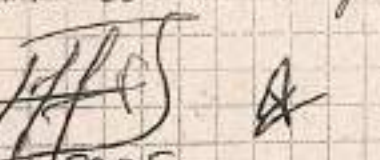


26 de diciembre de 2025

En el edificio central, se continua trabajando en la secretaria de agricultura con la instalación del cielo raso.

En el acceso a la asamblea se continua lijando los muros como lo cielo raso para pinte.

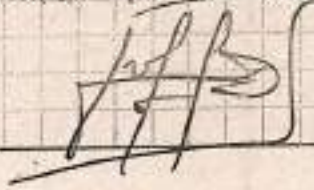
En la secretaria de salud se continua con los trabajos de adecuación de los baños.



27 de diciembre de 2025

En la secretaria de salud se continua con los trabajos de adecuación de los baños.

En el edificio central se esta trabajando en la instalación del cielo raso en la secretaria de agricultura y pintando en el Hall de acceso a la asamblea.



28 de diciembre de 2025

En la secretaria de agricultura, se continua con la instalación de los paneles, como la iluminación y el refuerzo de la estructura del cielo raso.

29 de diciembre de 2025

En el recinto ferial se reanuda con los trabajos de nivelación del cielo raso instalado.

6 de enero de 2026

En la secretaria de salud se reinician las actividades con la adecuación de los baños existentes

7 de enero de 2026

En la secretaria de salud se continua con los trabajos de adecuación de la totalidad de los 28 baños existentes

8 de enero de 2026

En la secretaria de salud se continua con la adecuación de los 28 baños existentes.

9 de enero de 2026

En la secretaria de Salud se continua con la adecuación de los 28 baños.